

### Acción preventiva

México implementó diversas medidas para evitar la enfermedad.

**MEDIDAS IMPUESTAS** (Datos a marzo de 2019)

**20**

países reportaron focos de peste porcina africana.



**5**

simulacros de emergencia se llevaron a cabo entre noviembre de 2018 y marzo de 2019.

**150**

técnicos participaron en los ejercicios.

**5**

estados tuvieron presencia de los simulacros.

Fuente: Sader

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y el Senasica restringieron la importación de carne y productos cárnicos para prevenir la entrada de la peste porcina africana a México.

En vuelos procedentes de países afectados que llegan a Tijuana y a Ciudad de México, el Senasica también accionó otras medidas para minimizar el riesgo del ingreso de estos productos.

La fiebre porcina africana no existe en el País, pero sí hay una alerta internacional por la dispersión de esta enfermedad que afecta a los cerdos, indicó la dependencia en un comunicado.

El Senasica no permite la importación comercial o turística de carne y productos cárnicos de cerdo de los 20 países que reportan focos recientes de la enfermedad como Bélgica, Bulgaria, Burundi, Chad, China, Costa de Marfil y Estonia.

Tampoco pueden entrar al País productos provenientes de Hungría, Kenia, Letonia, Lituania, Malí, Moldavia, Polonia, República Checa, Rumania, Rusia, Sudáfrica, Ucrania y Zambia.

"El órgano de la Sader reforzó las actividades y medidas sanitarias que regularmente aplica en las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA), para prevenir el ingreso de plagas o enfermedades que pudieran encontrarse en las mercancías agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que se importan al País por la vía comercial o turística", anotó.

La peste porcina africana es una enfermedad vírica hemorrágica altamente contagiosa que afecta a cerdos y jabalíes, y no se transmite a los humanos, por lo que no es una amenaza para la salud de la población.